ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VS VEGAS Y SALINAS FOODSERVICEPROJECT C.A.

En la ciudad de Quito, DM, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, a las quince horas de la tarde, en el domicilio de la empresa situado en la calle El Batan Número N34-134 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la compañía VS VEGAS Y SALINAS FOODSERVICEPROJECT C.A, señorita **SALINAS MONTOYA JOSELYN EMILIA** propietario de 120 acciones y el señor **VEGAS BRANDT MANUEL IGNACIO** propietario de 680 acciones, los mismos que representan el 100% del Capital Social, los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta su titular el señor Vegas Brandt Manuel Ignacio, actúa como Secretario la señorita Gerente General Salinas Montoya Joselyn Emilia.

Por medio de Secretaria se comprueba el quórum respectivo, esto es el 100% del capital social, por consiguiente, se pone en consideración de los socios del orden del día a tratarse:

1.- **Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017**

2.- **Conocimiento y Aprobación Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017**

3.- **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017**

1.- Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017

La señorita Salinas Montoya Joselyn Emilia toma la palabra y pone en consideración de la Junta el Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2017, expresando que lo vertido en dicho documento corresponde a la situación económica y societaria de su administrada; luego de las revisiones del caso y análisis de rigor, el señor Vegas Brandt Manuel Ignacio, manifiesta su conformidad con el documento presentado señalando adicionalmente que cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para presentación de informe de administradores por lo cual mociona a esta junta su aprobación: tomada la votación el informe es aprobado por unanimidad aclarando que el Gerente General no vota, al corresponder los temas tratados en su gestión.

2.- Conocimiento y Aprobación Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración de los presentes el Informe de Comisario toma la palabra el señor Vegas Brandt Manuel Ignacio, quien indica que el citado documento cumple con todos los requisitos legales que establece la normativa vigente, se analiza correctamente las cifras anotadas en los estados financieros del ejercicio 2017, se define el cumplimiento de todos los parámetros por parte de esta administración en tal virtud mociona su aprobación el informe sometido a votación es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

El señor Vegas Brand Manuel Ignacio solicita se proceda a informar sobre el contenido y alcance de los Estados Financieros de la **COMPANIA ANONIMA VYS VEGAS Y SALINAS FOODSERVICE PROJECT**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: información que es proporcionada y explicada por la señora Contadora de la empresa, una vez leído y revisados los Estados Financieros es es el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio el señor Vegas Brandt Manuel Ignacio mociona que se los apruebe, además da a conocer que durante estos dos años consecutivos no existieron utilidades, así mismo la empresa dejo de funcionar y solamente se esta cumpliendo con la presentación de impuestos ante el Sri con la finalidad de no tener inconvenientes con los organismos de control hasta poder cerrar definitivamente la empresa, los estados financieros se los aprueba por unanimidad, aclarando que el Gerente General no vota en la aprobación de los estados financieros al corresponder los temas tratados en su gestión

Sin haber otro punto que tratar la Presidencia declara finalizada la reunión y se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad por todos los presentes siendo las 18:30 horas se levanta la sesión para constancia de lo aprobado firman los socios.

SALINAS MONTOYA JOSELYN

C.C 1755012570

VEGAS BRANDT MANUEL IGNACIO

PASAPORTE. 103277468